Estampilla Notas Y Noticias

El Servicio Postal celebra el 50 Aniversario de la ley que protege las

(NAPSM)—El Servicio Postal de EE. UU. conmemorara el 50 aniversario de la ley que protege las Especies en Pelgro de Extincion (ESA, por sus siglas en ingles) con el lanzamiento de una nueva serie de estampillas el 19 de mayo. Las estampillas exhiben fotografías de animales en peligro de desaparición que se encuentran en EE. UU y sus territorios, al igual que dos especies Norteamericanas que están cerca de las fronteras de EE. UU. Las especies amenazadas incluyen el chorlito aflautado, el hurón de patas negras, el pez percina rex, la pantera de Florida, el pájaro grulla de Mississippi, el cangrejo de río de Nashville, el sapo de Wyoming, el conejo marsh de los Cayos de Florida, la serpiente garter de San Francisco, el ratón cotton de Key Largo y diez más.

Precioso, pero en peligro, estos animales amenazados aparecen en las nuevas estampillas que conmemoran el 50 aniversario de la ley ESA que protege a las especies en peligro de extinción.

Las fotos son más de 13,000 imágenes de la revista National Geographic Explorer y del cofre de fotos de Joel Sartore, el fotógrafo de esa revista, cuyo proyecto es el de documentar todas las especies que viven en los zoológicos, acuarios y santuarios de vida silvestre; el proyecto tiene el fin de apoyar los esfuerzos de conservación e inspirar la acción por medio de la educación.

El esfuerzo nacional de salvar la fauna silvestre en peligro se puede rastrear al 27 de diciembre de 1973 cuando el Presidente Richard Nixon firmó la ley de Especies en Peligro a continuación del voto unánime en el Senado. En los 50 años desde esa fecha, otras naciones han imitado la iniciativa pionera de EE. UU. La ley, también conocida como la ESA, suministra una forma de conservar y proteger especies amenazadas al igual que sus lugares de vida, ya sea domésticamente o en el exterior.

Bajo la ley ESA, más de 1,670 especies estadounidenses y 698 especies extranjeras están protegidas para así aumentar sus probabilidades de sobrevivir. Los científicos estiman que centenares de especies han sido rescatadas del borde de la extinción en EE. UU. desde que la ESA comenzó. Especies que requieren protección están en una lista bajo la ley ESA, ya sea como amenazados o en peligro; en peligro significa que están en "peligro de extinción, ya sea en total o una significativa cantidad de su total".

El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. implementa la ley ESA. Su sitio web: fws.gov/program/endangered-species, describe el duradero legado de la ley: "A través de su historia, ESA ha comprobado que es una ley increíblemente efectiva en la estabilización de poblaciones de especies en peligro, previniendo la extinción de muchas otras y conservando sus habitats o lugares donde viven. Todos los americanos pueden estar orgullosos por el hecho que bajo la protección de ESA, el condor de California, el oso grizzly, el caracol Okaloosa, la grulla blanca, el hurón de patas negras ya no están al borde de la desaparición. También podemos celebrar que muchas otras especies ya no necesitan la protección de ESA y ya no están en la lista de especies amenazadas o en peligro, incluyendo el águila calva, el símbolo de la fuerza de nuestra nación.

Perdida de habitat, o el lugar donde viven las especies, es la causa principal de la vulnerabilidad de estas criaturas. Otros factores incluyen la contaminación del medio ambiente, el cambio del clima, la introducción de otras especies invasoras y el exceso de la caza. La actividad humana es responsable por el 99 por ciento de toda la extinción actual; así que la singular capacidad humana de alterar el medio ambiente viene con una enorme responsabilidad.

Cada estampilla tiene una historia. La historia de las estampillas de las Especies en Peligro de Extinción es una de esperanza, persistencia y tenacidad. Tenemos que celebrar y apoyar las organizaciones, agencias y la gente que trabaja para proteger y salvar a estas preciosas criaturas.

Las estampillas de las Especies en Peligro pueden ser adquiridas en las oficinas de correo local o en línea en la Tienda Postal.